TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. JUEVES, 06 DE JULIO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3859 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

Comité Disciplinario de las "Bartolinas Sisa"

Por presunto actos de corrupción recomiendan expulsar de sus filas a su dirigente Neiva Supa Ortiz

● *El Tribunal Disciplinario y de Sanciones de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas, Indígenas Originarias del Beni, "Bartolina Sisa", mediante Resolución No. 01/2023, recomendó la suspensión como dirigente departamental a Neiva Supa Ortiz, por presuntos actos de corrupción.*

Pág.08

Lista de electores

Se amplía plazo de presentación hasta el 15 de julio

15 de las 26 comunidades que conforman el Territorio Indígena Multiétnico (TIM), han hecho llegar la lista de los comunarios hasta de 18 años que elegirán a las primeras autoridades del gobierno autónomo de ese territorio.

Pág. 06

Vicariato del Beni dio inicio a la asamblea pastoral 2023

Con un centenar de delegados de las diferentes jurisdicciones eclesiásticas del Beni

● *Con el lema: "Caminando juntos, anunciando a Cristo y su Evangelio de la Vida", en Trinidad, este lunes inició la asamblea pastoral anual de la Iglesia católica beniana, reuniendo a más de un centenar de delegados de las diferentes parroquias y jurisdicciones eclesiásticas de la Iglesia beniana.*

Pág. 08

Diputada Prisila Dantes

Pedirá al Ministro de Hidrocarburos sobre las elevadas tarifas de electricidad en Ende DelBeni

La diputada Prisila Dantes mediante informe oral en Cámara de Diputados, pide que el Ministro de Energías e Hidrocarburos Franklin Molina, de un informe sobre las causales del porque se tiene tarifas elevadas de energía eléctrica en el departamento del Beni.

Pág. 09

PAÍS

Camacho dice que palabras de diputados masistas "evidencian que no hubo golpe"

"Ya no tienen como sostener este secuestro en el que me tienen", sostuvo el gobernador cruceño después de que el oficialismo revelara que Evo instruyó a la COB que pida su renuncia.

Pág. 05

INTERNACIONAL

25 sicarios y más de 1.000 balas: Revelan detalles de la ejecución de Hipólito Mora en México

El fiscal general de Michoacán, reveló que en la ejecución del exlíder de las autodefensas, Hipólito Mora, participaron por lo menos 25 sicarios que dispararon más de 1.000 balas

Pag. 10

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO

PERIODISTAS

Ignacio Titiboco Paz

Juvenal Aquino Vaca

COLABORADORES

Irinka Balcázar Párraga

Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN

Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos

mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN

C/ Germán Busch N° 91

Telf. piloto 3-46-31376

DISTRIBUIDORES

LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222

CBBA: Jesús Piero Vaca 78560720

STA.CRUZ: Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO

Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

MEDITACIÓN

"Santa Nazaria Ignacia March"

Rev. P. Dr. Miguel Gómez Rosales

Queridos hermanos, hoy meditamos la misión que tiene la Iglesia en la humanidad, hacer presente el Reino de Dios en la tierra. Es un mandato que él mismo Jesús, en su infinito amor y misericordia hacia las personas, confiere a su Iglesia, cuando exhorta a sus discípulos: "Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos".

Es el mismo Jesús, que ha vencido el pecado para darnos la libertad de los hijos de Dios, que ha vencido la muerte, resucitando de entre los muertos, el que revela a sus discípulos: "Se me ha dado pleno poder en el cielo y en la tierra", y con esa potestad que ha recibido del Padre Dios, envía a la Iglesia católica, como sacramento universal de salvación, confiándole el tesoro más hermoso: "la evangelización de las personas, para la salvación eterna. Resume el envío con estas palabras: "Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación. El que crea y se bautice se salvará, el que se niegue a creer se condenará…".

Él necesita nuestras manos para trabajar por los más necesitados; nuestros pies para llevar la Buena Nueva a todas las personas, especialmente a aquellas que se encuentran alejadas de Dios

Es, en este contexto de envío misionero, que la Iglesia en Bolivia celebra la memoria de Santa Nazaria Ignacia March, fundadora de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Mujer de profunda espiritualidad cristiana y cariño especial a la Virgen María. Ella manifestaba: "Debemos hacer como el Dios de las personas infortunadas, imitando la bondad y misericordia de nuestro Dios, pues el hombre nada tiene tan Divino como usar su voluntad para hacer el bien y sin mirar a quien, las palabras de nuestro Divino Maestro: "Bienaventurado sean los pobres de espíritu, los mansos, los que tienen hambre y sed de justicia", resuenan en mis oídos…". La religiosa escuchó e hizo suyo el mandato del Señor, a través de la Iglesia; se dedicaba a evangelizar, a ser testigo del Señor, sirviendo a los pobres, a los más necesitados. También organizó comedores para ancianos y niños, y trabajó incansable por la promoción humana de la mujer.

Queridos hermanos, en este día, el Señor sigue haciendo resonar en nuestros oídos, mentes y corazones, el mandato de Dios, que es hacer presente su Reino. Él necesita nuestras manos para trabajar por los más necesitados; nuestros pies para llevar la Buena Nueva a todas las personas, especialmente a aquellas que se encuentran alejadas de Dios; necesita nuestros corazones para amar a tantas personas que tienen odio y rencor en su existencia; necesita nuestra inteligencia y el amor de Dios, para hacer acciones buenas y de esa manera ser testigos creíbles de la Evangelización.

Dios nos bendiga.

Palabras que iluminan...

Bendito el hombre que confía en el Señor, y cuya confianza es el Señor.
Jeremías 17:7.

Hoy en la historia.com

1885 - Louis Pasteur vacuna contra la rabia con éxito al niño Joseph Meister.

1957 - en la feria de Woolton Village (Liverpool) se conocen Paul McCartney y John Lennon, futuros miembros de la exitosa banda The Beatles.

1964 - en Reino Unido se estrena la película de The Beatles A hard day's night.

1988 - en Escocia explota la plataforma petrolífera Piper Alpha.

1997 - en Vallegrande (Bolivia) son encontrados, en una fosa común, los restos del guerrillero argentinocubano Ernesto Che Guevara (1928-1967).

2012 - en Londres, Roger Federer derrota por 63 36 64 63 a Novak Djokovic en las semifinales de Wimbledon para así jugar por el 17.º Grand Slam, el 7.º Wimbledon y el n.º 1 del mundo (e igualar el número de semanas en la cima de Sampras).

2013 - en San Francisco (Estados Unidos), una aeronave Boeing 777 perteneciente al Vuelo 214 de Asiana Airlines, procedente de Seúl, se estrella al aterrizar de emergencia en el Aeropuerto Internacional de esa ciudad: dos personas mueren.

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN

Dólar	
Compra	6.86
Venta	6.96

UFV

Bs 2,44031 por UFV

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
22°C	33°C	NOROESTE 19 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nubosos	Nubosos	Nubosos

planetacurioso.com

Descubrimientos exoplanetarios: Los tesoros del universo

Los exoplanetas pueden variar mucho en tamaño, composición y características.

GOT 'EM-1b: Un gigante gaseoso con una órbita excepcionalmente larga

Otra maravilla cósmica es GOT 'EM-1b, un gigante gaseoso con una órbita excepcionalmente larga de 218 días. Este exoplaneta, también conocido como Kepler-1514b, es una rareza entre los «Júpiteres calientes», con una órbita que sólo comparte con unas pocas decenas de exoplanetas conocidos.

CONTINÚA

Una nación sometida

Manfredo Kempff Suárez

No dan ganas de escribir sobre Bolivia porque no hay nada bueno qué contar. Como yo no viajo al exterior hace muchos años, es probable que en las naciones vecinas sucedan situaciones similares, pero la verdad es que lo dudo, porque nuestro país está sometido internacionalmente y mejor es no rememorar lo que diariamente padecemos en casa.

Las noticias sobre los feminicidios son el pan cotidiano y mientras las autoridades afirman que están atrapando a las bestias ansiosas de sexo forzado, son cada vez mayores los casos de degüellos, golpes y estrangulamientos a las mujeres descuidadas, que se conocen a través de los medios y de las redes sociales. A eso se suman las violaciones o toques impúdicos a menores de edad en los colegios, pero, también, a cuanta niña o niño sea sorprendido desamparado en las calles, plazas o mercados. Los degenerados secuestran a los infantes, los violan y los asesinan. No quieren dejar huellas. Estamos sometidos a unos hechos de violencia que no recuerdo que existieran durante años anteriores.

Pero es imposible referirse a Bolivia, sin tocar el tema político. Juro que hago serios esfuerzos por dejar de lado la sucia política interna y escribir sobre viajes, comidas y libros, que es lo que me gusta, y que hay personas que me ruegan que lo haga. Mas, en momentos como los actuales, a pocos le interesan los viajes, las comidas ni los libros, y lo único que la mayoría de la gente desea es saber, como si las elecciones estuvieran a la vuelta de la esquina, quiénes serán los candidatos para el 2025: si Evo Morales, Luis Arce, o si por ahí asoma algún fantasmal tapado de la "derecha", que no sean los mismos de antes.

Lo peor es la suciedad con la que se atacan ambos. Los dos son, hoy, curiosamente fanáticos militantes de la lucha contra el narcotráfico.

Santa Cruz, hasta no hace mucho, no se interesaba demasiado en la política. Es más, al cruceño le molestaba hablar de política, porque le parecía un oficio de incapaces, de vagos improductivos. Sin embargo, cuando Santa Cruz ha sentido en carne propia lo que se puede mover desde el poder, cuando se ha dado cuenta que está siendo sometida por forasteros charlatanes y mafiosos, llenos de trampas, y que bajo el pretexto de pertenecer al MAS, están queriendo acabar con nuestro modo de vida y con nuestra forma de trabajar ("Santa Cruz no tiene un modelo de desarrollo", dicen) , los cruceños se han preocupado y ahora deben existir muy pocos – los que están produciendo en el campo, tal vez – que no estén al tanto de lo que sucede en el país y que no lo deploren.

Santa Cruz, nadie lo discute, es la región más productiva del país y la que, con ventaja, más aporta al PIB nacional. Es el auténtico granero que da de comer a la nación, por encima de las trabas que impone el Gobierno, siempre en su afán de disminuir su importancia en la sobrevivencia alimentaria nacional. Si algo detesta el centralismo es que Cainco o la CAO muestren sus logros y les martiriza que los resultados de la producción agropecuaria de nuestros campos ya estén por encima, en divisas, de los minerales y los hidrocarburos.

¿Y frente a esto, qué es lo que se nos ofrece como alternativa? Se nos ofrece un par de furibundos enemigos que se acusan de corruptos, de narcotraficantes, de contrabandistas, de pedófilos, de autócratas y de todo lo malo que hubiera por haber. ¿Acaso no lo decía la oposición desde que empezó con el manipuleo del poder Evo Morales? ¿Acaso no lo defendía todo el MAS como bloque, diciendo que se trataba de inaceptables calumnias? Pues ahora la oposición puede mirar de palco, si quiere, y verá, el país entero, que los masistas siempre fueron lo mismo: unos pícaros que se aprovecharon de la ingenuidad de un pueblo, que creyó que saldría de la miseria, cuando quienes salieron de la miseria fueron ellos, sus jefes.

Hoy, unos bravos parlamentarios de la oposición, son quienes dan la cara por el resto del país. Son los que mueven, alegan, pactan, para censurar a los malos ministros. Pero pocos más. Los ciudadanos hablan, se enteran, se escandalizan, pero se callan en público. Hay temor. Mientras tanto, el Gobierno sigue devorándose a la prensa independiente que da pelea. Cae Página Siete, un magnífico periódico por donde se lo mire, que hacía una contundente pero correcta oposición. Además, ya está la guillotina lista para otros medios impresos. Y a Cabildeo Digital de Amalia Pando lo silencian durante semanas. En cuanto a la televisión, mejor es mirar para otro lado. Aparecen eufóricos defensores del masismo – evista o renovador – que simpatizan con el fallido "proceso de cambio" porque reciben suficiente publicidad oficial.

A este paso, ¿quiénes nos van a contar sobre Evo Morales, que no sea su radio "Kawsachum Coca" o algún periodiquito "culipandero"? Sin los medios independientes como Página Siete y otros de notable resistencia al poder, ¿cómo nos vamos a enterar de que Evo Morales y Arce acudieron como dos escolares al llamado del régimen cubano para que limen sus asperezas? Aparentemente, todo se fue al cuerno en La Habana porque a ninguno de los dos se lo pudo convencer ni siquiera de encontrarse, menos de hacer las paces y ceder la candidatura presidencial uno al otro.

Lo peor es la suciedad con la que se atacan ambos. Los dos son, hoy, curiosamente fanáticos militantes de la lucha contra el narcotráfico. ¡Aleluya! En el Gobierno dicen sentirse preocupados por un contrabando de casi media tonelada de cocaína a España (la "república de España", al decir del ministro de Gobierno) y, sin embargo, Evo Morales afirma que el Gobierno ha hecho la vista gorda al contrabando de 17 toneladas de la droga blanca que, por diversas rutas, han salido de Bolivia rumbo a España, según afirma Europol, que ha contado con la ayuda de policías de Brasil, Paraguay y de países europeos. ¡17 mil kilos!

Pero como Evo Morales preside las seis federaciones de cocaleros del Chapare, alguna información muy importante debe tener, que habría que obligarlo a hacerla pública a través de la justicia. Es que no es cuestión de ser el rey del Chapare, presidir a los cocaleros, y decir que, solo de oídas, sabe cómo se mueve la poderosa maquinaria mundial del narcotráfico. Eso no se lo cree nadie.

Evidencian vulneración de seguridad en Viru Viru y hallan indicios de más vuelos con droga

Fuente: Los Tiempos

La Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas de la Cámara de Diputados, que investiga el caso 'narcovuelo', evidenció que las medidas de seguridad en el aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz, fueron vulneradas y además hallaron indicios de que salieron otros vuelos con carga de droga al exterior.

"La primera constatación y verificación que hizo la comisión es que se ha perforado y vulnerado los protocolos de seguridad en Viru Viru. La segunda cosa que hemos podido ver es que, al parecer, este no ha sido el primer vuelo, no ha sido el primer embarque, sino que, por todas las pesquisas y todos los indicios, esta red de organización criminal ha estado operando antes del envío de droga a España", informó el diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Saúl Lara a la ANF.

A finales de mayo se conoció que, el 11 de febrero, la Aduana de España incautó en el aeropuerto de Barajas un cargamento de 478 kilos de cocaína, en el vuelo OB776 de la empresa boliviana de aviación (BoA) que salió de la terminal aérea de la capital cruceña.

En ese contexto, el parlamentario afirmó que aún están investigando la cantidad de vuelos que presuntamente salieron de esa terminal aérea y si es que existen otras en el aeropuerto de Cochabamba, Jorge Wilstermann. Lara explicó que, tras conocer del caso, la comisión decidió realizar una investigación por su cuenta sobre el 'narcovuelo', realizaron una inspección al aeropuerto de Viru Viru donde se solicitó información a las diferentes instancias que forman parte de la seguridad.

Con relación a la vulneración de los protocolos de seguridad, Lara dijo que el narcotráfico perforó a las instituciones del Ejecutivo que, a su criterio, es preocupante porque este tipo de hechos desgastan la imagen de Bolivia ante la comunidad internacional.

Anteriormente, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, admitió que se vulneró el sexto punto de control que se aplica a la carga internacional en el aeropuerto de Viru Viru. Además, dijo que se presume que el cargamento ingresó por una puerta que no tiene custodia policial ni militar.

El 16 de junio, la comisión legislativa llegó a santa cruz donde sostuvieron reuniones con las autoridades de Boliviana de Aviación (BoA), la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), Aduana y otros.

Por otra parte, el legislador dijo que se tiene previsto el informe oral del fiscal general del Estado, Juan Lanchipa para que explique todos los detalles sobre el avance de las investigaciones y conocer por qué se decidió cambiar a la comisión de fiscales.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) también comparecerá ante esa instancia legislativa donde presentará un informe minucioso, sobre las medidas de seguridad y las acciones que se aplican para enfrentar este tipo de ilícitos.

El aeropuerto de Viru Viru. | Foto archivo | wikipedia

Sernap dice que funcionaria gestante fue despedida por beber licores, la mujer denuncia desprestigio

Fuente: ANF

La funcionaria del Sernap presentó una denuncia, el 1 de junio, dirigida al ministro de Medio Ambiente y Agua (MMyA), Rubén Méndez, revelando que Mamani la acosaba sexualmente y ahora estaba embarazada de él.

El director jurídico del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), Juan Saavedra, dijo que la funcionaria que denunció estar embarazada del director de esa institución fue despedida por consumir bebidas alcohólicas; la mujer rechazó las acusaciones y denunció que existe una campaña de desprestigio en su contra.

El 15 de mayo, la trabajadora, que se encontraba con seis meses de embarazo, fue despedida del Sernap. Según Saavedra, el 11 del mismo mes, la funcionaria fue sorprendida consumiendo bebidas alcohólicas junto a otros cuatro funcionarios al interior de esa institución, pero "no sabían" que la subalterna estaba en estado de gestación y después de 10 días recién tomaron conocimiento de su estado.

Director Jurídico, Juan Saavedra. Foto: ANF.

La funcionaria del Sernap presentó una denuncia, el 1 de junio, dirigida al ministro de Medio Ambiente y Agua (MMyA), Rubén Méndez, revelando que Mamani la acosaba y la amenazaba con despedirla si no consentía sus depravaciones. Ella tuvo que ceder para mantener su fuente laboral, resultado de eso quedó embarazada.

Ella contó que en febrero le comunicó a Mamani que estaba embarazada de tres meses, él le exigió que abortara, pero la funcionaria se negó y él empezó a hostigarla y a advertirle que tomaría algunas acciones.

Además de presentar la denuncia al MMAyA, ella acudió al Ministerio de Trabajo por el despido injustificado y pidió que sea reincorporada a su fuente laboral, ya que su memorándum no dice que habría cometido una falta, sólo le agradecen por su servicio.

"Aquí está el memorándum de agradecimiento. En ningún momento dice que me han desvinculado por haber tomado o ser una borracha, como me tilda", indicó la funcionaria esta mañana.

El Sernap decidió reincorporarla el 15 de junio, pero ella denunció que el personal la hostiga por haber denunciado a Mamani.

Receso legislativo:

Diputado del MAS dice que no es "manq'agasto" y reta a que le quiten su descanso

Fuente: ANF

El presidente de la ALP convocó para este jueves a sesión del pleno de diputados y senadores para designar la Comisión para el receso legislativo de media gestión.

El diputado "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS) Daniel Rojas desafío este miércoles a la población a que le quiten su descanso legislativo de media gestión, establecido en la Constitución Política del Estado, si existe la duda de que no trabajan y son unos "manq'agastos" (gasto de comida, en lengua aymara) que se rascan la panza.

El oficialista invitó a los periodistas a acompañarlo durante 24 horas para ver si realmente trabajan o no. Añadió que como legisladores están en constantes reuniones con sus circunscripciones y cuando se encuentran en la Sede de Gobierno están con personas que llegan de sus regiones.

"Si la población está disconforme con este tema del receso parlamentario, vaya y haga una iniciativa ciudadana para modificar la Constitución Política del Estado y ver ese tema de que los diputados (merecen o no su receso). Háganlo, a ver si de alguna manera eso puede llevarse a un referéndum y nosotros nos sometemos a lo que diga el pueblo de Bolivia", sugirió Rojas.

El presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, convocó para las 16.00 de este jueves a sesión del pleno de diputados y senadores para tratar la designación de la comisión para el receso parlamentario.

Los parlamentarios de oposición y oficialismo fueron cuestionados por la población porque supuestamente la bancada mayoritaria está más inmiscuida en pugnas internas y las dos minoritarias no hacen sentir su presencia en el tratamiento de los proyectos de ley.

El tema subió de tono después que el oficialista Froilán Mamani exigió, para hacer bien su trabajo, una movilidad y cinco asesores.

La senadora de Comunidad Ciudadana (CC) Cecilia Requena reconoció que la situación del Legislativo es muy compleja porque sí existen quienes trabajan constantemente y otros que abusan de su posición.

"Yo conozco a muchos colegas que trabajan muy duro y debo decir eso porque sé que se está dando una imagen al país de que realmente es un desastre (...). Si es que a la gente le da algo de tranquilidad, que no haya vacación legislativa; pero yo le digo a la gente, hay que ser críticos y justos", indicó Requena.

El diputado del MAS Zacarías Laura recordó que es un derecho tener vacaciones y lo harán desde el lunes como corresponde.

El oficialista Freddy Mamani dijo que lo más justo sería suspender las vacaciones legislativas porque hay trabajos pendientes, pero indicó que será complicado llegar a esa conclusión porque se debe cumplir la normativa vigente.

En cambio, el diputado de Creemos José Carlos Gutiérrez afirmó que los parlamentarios merecen tener una vacación legislativa, incluso ganar más de su sueldo porque los legisladores en Bolivia son los peores pagados de la región.

Daniel Rojas, diputado del MAS. Foto: ANF

Camacho dice que palabras de diputados masistas "evidencian que no hubo golpe" y exige su libertad

Por Unitel Digital

"Ya no tienen como sostener este secuestro en el que me tienen", sostuvo el gobernador cruceño después de que el oficialismo revelara que Evo instruyó a la COB que pida su renuncia

Publicado: Hace 3 horas

"¡Exijo mi libertad!", es la demanda deslizada por el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, después de que el 'ala arcista' del Movimiento Al Socialismo (MAS) asegurará que Evo Morales instruyó a la COB que pida su renuncia a la Presidencia de Bolivia durante los conflictos de 2019.

"Ya no tienen como sostener este secuestro en el que me tienen ¡Exijo mi libertad!", fue la demanda de la máxima autoridad departamental desde su reclusión preventiva en el penal de Chonchocoro.

Fue el diputado arcista y jefe de bancada del masismo, Andrés Flores, quien afirmó que el expresidente y jefe máximo del partido azul demandó a la dirigencia cobista y al Pacto de Unidad que pidan su renuncia en una reunión que se llevó adelante en El Alto en noviembre de 2019, previo a la salida del exmandatario del Poder, situación por la que ahora el legislador recibe amenazas, según denuncia este miércoles.

Camacho expresó que la denuncia del diputado es la evidencia de que no hubo 'Golpe de Estado', ya que "fue el propio Evo Morales quien pidió a sus militantes que exijan su renuncia".

Ante esta situación, el abogado Martín Camacho, quien funge como defensa de la autoridad, manifestó que con las declaraciones de los parlamentarios del ala arcista se puede comprobar que el propio Morales, "cuando se da cuenta que su fraude electoral ha fracasado, decide renunciar y no es lo suficientemente valiente", por lo que prefirió "victimizarse, generando una situación de caos y crisis que le permita huir del país".

El jurista sostuvo que con estas acciones el expresidente pudo permanecer impune ante el "delito" del fraude y se amparó en la COB y el Pacto de Unidad, a los que les exigió que pidan su renuncia.

Esta situación da lugar, según la defensa del gobernador, para concluir que el Gobierno de Luis Arce Catacora "ha inventado el caso 'Golpe I' para encarcelar al gobernador del departamento de Santa Cruz" y de esta manera desarticular a la oposición política en todo el país y que se rige desde la región oriental.

"¡Exijo mi libertad!", fue la demanda del gobernador que actualmente está detenido en Chonchocoro

Es por ello que se presentarán las declaraciones de los parlamentarios evistas ante el fiscal que investiga el caso, Omar Mejillones, y el juez Elmer Laura para que de manera inmediata puedan sobreseer a todas las personas detenidas por este proceso, en donde el principal implicado es Camacho.

Diputado denuncia que recibe amenazas tras asegurar que Evo instruyó a la COB que pida su renuncia en 2019

Por Unitel Digital

El jefe de bancada del masismo sostuvo que por decir la verdad ahora recibe amenazas de números privados y prefiere hacerlo público para proteger a su familia.

Después de revelar que el expresidente Juan Evo Morales instruyó a la Central Obrera Boliviana (COB) que pida renuncia a la Presidencia durante los conflictos de 2019, el diputado arcista y jefe de bancada del masismo, Andrés Flores, denunció que empezó a recibir amenazas a través de llamadas telefónicas.

"Yo tengo mi familia, tengo mis hijos. Es por eso (que) denuncio públicamente, puede pasar cualquier momento querer secuestrarnos, pero denunció públicamente porque decir la verdad hoy somos amenazados", señaló el legislador este martes ante los medios de prensa de La Paz.

Según la versión del legislador del ala arcista, la orden del exmandatario fue puesta en mesa horas antes de su renuncia, cuando llegó a la ciudad de El Alto. Y este jueves reforzó sus declaraciones al exponer que Evo prefería que sean las organizaciones las que pidan su salida antes que la Policía o las Fuerzas Armadas.

"Antes de partir al Trópico de Cochabamba, el hermano Evo dijo a todo el Pacto de Unidad: 'pidan mi renuncia'. Él ha instruido, nuestro compañero Evo ha instruido a Juan Carlos Huarachi (ejecutivo de la COB) y al Pacto de Unidad. Que no mientan (los evistas) al pueblo. Imagínese, yo personalmente estuve ahí, (lo dijo) antes de irse a Cochabamba", expresó Flores.

Además, el jefe de bancada sostuvo que están de testigos la dirigente de las Bartolinas, Segundina Flores, y el entonces dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales, Henry Nina.

El legislador sostuvo que las llamadas que recibió eran de un número oculto y esto pasa por salir a decir la verdad al pueblo boliviano y no tiene motivos para esconder los ataques que hay contra dirigentes como el ejecutivo de la COB.

Desde el ala evista se estrellaron contra Huarachi en los últimos días después de que este se reuniera con el presidente Luis Arce y el Pacto de Unidad, para posteriormente salir a respaldar al Gobierno de turno y criticar a los parlamentarios que no enfilan las leyes dormidas en la Asamblea Legislativa.

Al respecto, el expresidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani, rechazó las declaraciones de su colega al señalar que el tema que envuelve al expresidente es falso y mostró una foto de la reunión a la que hizo referencia el jefe de bancada y este no aparece en la imagen.

De acuerdo con Mamani, en la reunión no se habló de ninguna renuncia, sino que el tenor de la reunión era para ver cómo iban a recuperar la Casa Grande del Pueblo que fue tomada por "golpistas", pero se decidió no hacerlo. Por eso, ahora pide que Flores salga a pedir disculpas.

Según el legislador del ala arcista, la orden del exmandatario fue puesta en mesa horas antes de su renuncia

"Exigimos al Órgano Judicial que acabe con la farsa" del caso 'golpe', reclaman cívicos cruceños

Por Unitel Digital

Desde el Comité pro Santa Cruz señalaron que los dichos de parlamentarios oficialistas confirman que hay un proceso inventado para "perseguir" a ciudadanos y líderes de la oposición.

"A confesión de parte, relevo de pruebas: ¡No hubo golpe, fue fraude!". Desde el Comité pro Santa Cruz emitieron un comunicado en el que demandan al Órgano Judicial el cierre del caso 'golpe de Estado I'.

¿El motivo? Tras las afirmaciones de parlamentarios del 'ala arcista' del oficialismo que reflejan que el expresidente Juan Evo Morales instruyó a la Central Obrera Boliviana (COB) y al Pacto de Unidad que pidan su renuncia como jefe de Estado en medio de los conflictos de 2019, los cívicos consideran que esto "reconfirma" que la salida del ahora exmandatario se dio "tras el fraude electoral, para escapar cobardemente".

"Exigimos al Órgano Judicial que acabe con esta farsa y que juzgue a los responsables de esta mentira procesando a los culpables. Los presos políticos deben ser liberados inmediatamente", se lee en el pronunciamiento que publicó el comité la noche de este miércoles.

El diputado arcista y jefe de bancada del masismo, Andrés Flores, sostuvo este martes que, antes de partir al Trópico de Cochabamba, Evo hizo el pedido a la dirigencia cobista y que los dirigentes de las organizaciones sociales afines al partido azul estuvieron presentes.

"La confesión de los diputados masistas deja sin ningún argumento al falso caso 'golpe', un proceso inventado para perseguir y detener indebidamente a los ciudadanos y líderes de la oposición", reza el comunicado de los cívicos.

Asimismo, desde la institución cruceña anunciaron que se sumarán al plantón 'Por la libertad y el respeto a los derechos humanos' convocado por el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) para las 17:00 de este viernes 7 de julio en el atrio de la Catedral de la capital cruceña.

Según la convocatoria, el plantón se da en "contra de la violación de los derechos humanos, persecución política, hostigamiento y abuso de poder.

Desde el Comité pro Santa Cruz señalaron que los dichos de parlamentarios oficialistas confirman que hay un proceso inventado para "perseguir" a ciudadanos y líderes de la oposición.

Lista de electores del TIM

Se amplía plazo de presentación hasta el 15 de julio

Reunión de comunarios del TIM (Foto archivo)

Gentileza de Mojosconecta

15 de las 26 comunidades que conforman el Territorio Indígena Multiétnico (TIM), han hecho llegar la lista de los comunarios hasta de 18 años que elegirán a las primeras autoridades del gobierno autónomo de ese territorio.

El plazo de presentación venció el 30 de junio pero, por decisión del directorio de la Subcentral, se ha ampliado hasta el 15 de julio.

La información la dio a conocer el presidente de la organización Indígena, Reinaldo Guaji, a tiempo de decir que no se pudo llegar a todas las comunidades para la socialización del proceso eleccionario.

"Se amplió el plazo de acreditación para los electores hasta el 15 de julio (...) no hemos podido llegar a todas las comunidades por dificultades de acceso y también debido a las actividades que venimos realizando, pero están informados todos los corregidores de la realización de las elecciones", explicó.

Añadió, que las comunidades faltantes pertenecen a los pueblos mojeño trinitario, tsimane y yuracaré.

Con las 15 comunidades que hicieron llegar sus listas, los electores ascienden 710, de acuerdo con datos oficiales, el territorio contempla 3.500 habitantes.

En el denominado Primer Encuentro Ordinario de Corregidores, los comunarios mayores de 18 años elegirán a las primeras Autoridades del Gobierno Autónomo del TIM, se realizará en la comunidad de San José del Cavitu el 23, 24 y 25 de julio.

De acuerdo con la convocatoria, el 23 de julio se realizará la acreditación de los electores; el 24 se elige a los miembros de la asamblea Legislativa y el 25 a las autoridades del Órgano Ejecutivo.

El TIM está compuesto por 26 comunidades, viven cinco pueblos indígenas reconocido por la Constitución Política del Estado, mojeño ignaciano, mojeño trinitario, tsimane, movima y yuracaré.

Los cargos a elegir son, el gran cacique, un consejero y cinco asambleístas.

Para estas primeras elecciones, los corregidores deben acreditar a las personas mayores de 18 años nacidos en el territorio.

"La acreditación ha sido una decisión del encuentro de corregidores, por lo que comunidad que no haga llegar la lista, lamentablemente no podrán participar de las elecciones", afirmó Guaji.

En San Ignacio de Mojos

Se mejora la iluminación de la plaza principal y calles

Se intensifica el trabajo de mantenimiento y reposición de luminarias tanto en la plaza principal como en las calles que la circundan, para que tengan una excelente iluminación.

"Con la finalidad de proyectar una mejor reflexión, intensidad y claridad, estamos colocando pantallas nuevas y retirando las anteriores que pueden ser colocadas en otras zonas que las necesiten" indicó el encargado municipal de electrificación, Jimmy Ardaya.

Las pantallas que se están colocando son de tipo led, las ópticas actuales se están cambiando por granuladas.

Ardaya informó también, que el monumento de nuestro Machetero que se encuentra al centro de la plaza, contará con una iluminación especial, en base a reflectores que brindarán una mejor visión del emblemático personaje de San Ignacio, reiterando que se trabaja de manera intensa ya que estamos a pocos días de nuestra fiesta patronal.

El alumbrado público en la capital ignaciana es prioridad para el Gobierno Municipal, ya que esto también forma parte de la seguridad ciudadana.

Trabajos de mejoramiento de luminarias en San Ignacio de Mojos.

En San Ignacio de Mojos

Calle Santiesteban será entregada el 7 de julio y la avenida Alfonso Elorriaga el 25

Gentileza de Mojosconecta

Son dos proyectos de mejoramiento de calles que se ejecuta en estos 90 días, ambos cercanos a la Ichapekene Piesta, calle Mercado y Santiesteban, y avenida Alfonso Elorriaga, en su segunda fase.

Los dos proyectos son financiados por el Gobierno municipal y ejecutados por la empresa Maiker Diseño Y Construcciones con tiempos diferentes, pero dentro de los 90 días.

Para este viernes 7 de julio, está prevista la entrega provisional de la conclusión del proyecto de la calle Mercado y Satisteban y su habilitación total de la vial para el tráfico vehicular, el 25.

La información la brindaron por separado el residente de la empresa constructora, Daniel Arias, y el secretario municipal de Obras Públicas, Percy Raggio.

"Ahora estamos trabajando unos pequeños detalles, como el asentamiento de las losas de los dos puentes de las alcantarillas y asentar unos 10 metros de ladrillo paver", informó Arias.

Agregó, "la apertura al tráfico vehicular será el 25 de julio, porque las tres alcantarillas construidas de hormigón armado, debe tener un secado de 28 días, antes no se podrá".

Por su parte Raggio, confirmó la entrega provisional para fecha establecida y dentro de los 15 días se realizarán observaciones que la empresa debe subsanar para su entrega definitiva.

También dijo, que se justificó la ampliación de tiempo "debido a que hubieron incremento de obras y además, por lluvias inusuales caídas (en el mes de junio) pero la empresa ha cumplido con el tiempo establecido en contrato".

El proyecto de la Calle Mercado y Santiesteban tenía un presupuesto de bs 948.934, el de avenida Alfonso Elorriaga, comprende 200 metros lineales de adoquinado con ladrillo paver, con un precio referencial de bs 650.000.

Sobre los trabajos en la avenida Alfonso Elorriaga, se ha concluido con el cuneteado, los pretiles y el nivelado.

"Ahora se está colocando la arena para colocar el adoquín paver, material que llegará en las próximas horas", explicó Arias.

Añadió, "si amerita trabajar en doble turno, se lo hará hasta terminar con todo el trabajo hasta terminar y entregarlo el 25 de julio".

Ambos proyectos de mejoramiento de vías en la capital ignaciana, contribuirá a una mejor circulación de personas y tráfico vehicular.

Arreglo que se realiza en calle Santiesteban.

Crisis en CNS Beni por salarios y paros administrativo

Llega a su máximo nivel por deuda de cuatro meses de sueldo a reincorporados

La crisis en la Caja Nacional de Salud regional Beni (CNS-Beni), llega a su punto más alto ante la falta del pago de cuatro meses de salario de la gestión 2023 y parte de salarios devengados del 2022 a más de una decena de profesionales y trabajadores que fueron reincorporados tras ganar resoluciones ministeriales de la cartera de Trabajo en esta gestión.

Sobre el administrador de la CNS Beni, Marco Antonio Quintanilla, pesa al menos cuatro mandamientos de apremio de los afectados que en su mayoría son mujeres, por lo que el responsable del ente seguridad social se encuentra a buen resguardo y mandó a decir a sus colaboradores que "estaría gestionando los sueldos adeudados en La Paz".

"Eso es falso porque nosotros acabamos de verlo salir de su domicilio, intentamos activar el mandamiento de apremio, pero desde la Policía nos dice que en este caso sólo se puede activar en horas de oficina y de lunes a viernes, eso nos parece absurdo", explicó una de las profesionales afectadas.

A ellos se suma el reclamo del personal administrativo y de planta que anunciaron para este miércoles un paro de 48 horas para exigir la renuncia del administrado por la mala gestión que lleva adelante.

Los afectados por los sueldos adeudados, en su mayoría mujeres, esperaban que se cancele lo que se les debe hasta el 30 de junio a partir de un compromiso de una comisión enviada a fines de mayo por la Gerencia de la CNS a nivel nacional.

"Vinieron con la intención de frenar los mandamientos de apremio, nos juraron que nos pagarían todo hasta el 30 de junio, llegó al día y no recibimos ni un chicle y se hicieron la burla de nosotros, como ahora que dicen que el administrador está en La Paz cuando está en su casa y sale de noche como un vulgar ladrón porque sabe que no se lo puede detener de día", dijo otra de las afectadas.

Paro de 24 horas en la CNS.

Los profesionales y trabajadores, entre médicos, enfermeras y personal de limpieza ven complicidad y protección de parte del administrador nacional de la CNS, Uggiel Claure, que amenazó con sanciones a quienes lleven adelante cualquier medida de presión porque considera que a través de un comunicado que la medida "no se justifica y es ilegal"

"La MAE nacional es la que en realidad está impidiendo nuestro pago que nos corresponde, el doctor Claure es quien está encubriendo a Quintanilla seguramente por favores políticos, e impiden que desde administración se cancele lo que nos adeudan", explicó una enfermera afectada, que al igual que el resto de los casos exigen se incluidos en planilla.

Las mujeres afectadas denuncian también discriminación y machismos por parte de los ejecutivos de la caja porque sólo se solucionó el problema a tres médicos varones que fueron reincorporados con todos sueldos devengados pagados.

"Muchas de nosotros somos madres solas y tenemos obligaciones como pagar al banco y dar de comer a nuestros hijos que sólo tragan aire", afirmó una afectada.

Alcalde municipal Ronald Tovías

Llega hasta la comunidad Arroyo Hondo para supervisión mejoramiento de camino

El ingeniero Pablo Justiniano, Secretario Técnico Municipal informó, que son 19 kilómetros que se van a mejorar con bacheos localizados en una primera fase y en la segunda fase meter la maquinaria para realizar el cuneteado y perfilado.

"El objetivo de nuestra presencia en el lugar, es ver el avance de los trabajos que se están realizando", expresó Justiniano.

El dirigente comunal Abigail Mano de la comunidad Arroyo Hondo, expresó su alegría por que las maquinas del Gobierno Municipal se encuentran mejorando su camino, "agradecemos al alcalde por tener la voluntad de trabajar por las comunidades y resaltamos el trabajo que está haciendo en todo el municipio" dijo.

Rosa Moye, secretaria general de la comunidad Arroyo Hondo, manifestó estar de acuerdo con los trabajos que se están realizando, porque están de acuerdo con el proyecto que es el terraplenado de los lugares más críticos, "estamos muy contentos porque el alcalde está supervisando los trabajos", expresó.

Alcalde Tovías durante la inspección de camino hacia la comunidad de Arroyo Hondo.

Analizaron Proyectos de Ley Municipal:

Concejales desarrollaron sesión de trabajo con personeros del Ejecutivo Municipal

Irinka Balcazar Parraga

Los Concejales Rodney Mercado, Mauricio Barba, Bettsy Ortiz, Martha Yáñez, Mezoth Shriqui y Carla Sittyc, presidentes de las Comisiones Jurídica Institucional; Económica y Financiera; Técnica, de Planificación y Desarrollo Territorial, respectivamente, se reunieron con personeros del Ejecutivo Municipal, para tratar y analizar diversos temas derivados a esta Comisión Mixta.

Entre los temas abordados, está el Proyecto de Ley Municipal de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, del programa Provisión Para Gastos Capital (97-0-100) a proyecto municipal de Trinidad sobre vivienda adecuada.

Otro de los temas más relevantes que analizaron, es el referido al Proyecto de Ley Municipal de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad para el Proyecto "Mejoramiento de Calles y Avenidas TSD - Pavimento Rígido Flexible y Articulado D1 - 13 del Municipio de Trinidad.

Los resultados de esta reunión y del análisis realizado, se plasmarán en un informe que será remitido al Pleno del Concejo para su consideración y aprobación.

Concejales analizan proyecto de Ley Municipal.

Vicariato del Beni dio inicio a la asamblea pastoral 2023

Con un centenar de delegados de las diferentes jurisdicciones eclesiásticas del Beni

Con el lema: "Caminando juntos, anunciando a Cristo y su Evangelio de la Vida", en la capital beniana este lunes inició la asamblea pastoral anual de la Iglesia católica beniana, reuniendo a más de un centenar de delegados de las diferentes parroquias y jurisdicciones eclesiásticas de la Iglesia beniana.

La primer jornada de este evento católico aperturó con las palabras del Vicario del Beni Monseñor Aurelio Pesoa Ribera, quien a tiempo de dar la bienvenida a los delegados, sacerdotes, religiosas y diáconos que llegaron de las diferentes parroquias, pastorales especificas y movimientos de la Iglesia tanto de la ciudad como de las provincias, que llegaron para dicho encuentro eclesiástico.

El desarrollo de las temáticas iniciaron a cargo de la religiosa Gabriela Blanco, quien hizo una evaluación sobre el camino realizado del 2022 y parte de la gestión 2023.

Asimismo, en horas de la tarde de este miércoles, el Vicario pastoral Miguel Gómez Rosales abordó asuntos jurídicos y administrativos, en cuanto a registros de documentos de certificados, rectificaciones, reposición en algunos casos de los cuales los feligreses acuden a solicitar a las parroquias.

Sobre todo se dio a conocer la importancia de los diferentes Sacramentos, haciendo hincapié en lo espiritual y la formación con conocimiento de lo que significa recibir los sacramentos.

Luego de las exposiciones, se realizaron trabajo en grupos por comisiones y parroquias, quienes analizaron los temas expuestos y respondieron a las preguntas planteadas para dicho fin, concluyendo con sus plenarias en sala.

Para finalizar la jornada se celebró una Eucaristía a cargo del Clero diocesano.

Asamblea pastoral durante la Eucaristía.

Gestión

Coatri no desaparecerá cuando funcione el nuevo sistema de agua potable

Gerardo Valverde presidente del comité de administración de la Cooperativa de agua de Trinidad Coatri informó, que esta entidad administra sus 17 mil hectáreas de su jurisdicción, una vez se ponga en marcha el proyecto de agua potable para Trinidad.

Afirmó, que ya se avanzó en las reuniones con el municipio, que es el encargado de regular y manejar este proyecto, el cual una vez sea entregado tendrá la tuición para administrar el proyecto, en toda la capital.

Aclaró sin embargo, que el sistema de agua potable y alcantarillado que maneja Coatri es un patrimonio que no se altera y se pondrá en funcionamiento, complementado con el proyecto de Agua Potable que aún está en ejecución.

Precisó, que es por ello que se hacen inversiones en las zonas y jurisdicción donde Coatri dota de agua, sea por la red central o por pozos que se perforan, y se hacen el mantenimiento permanente, para la provisión del liquido elemento en la capital.

Enfatizó, que actualmente se trabaja en 5 zonas como son 18 de agosto, Sandunga entre otros donde se está trabajando para habilitar no sólo de pozos para la dotación de agua, sino también de la extensión de red de distribución de agua potable.

Remarcó, que la cooperativa si bien tiene algunos inconvenientes económicos estos se están subsanando por la actual administración, por lo que se tendrá toda la capacidad de hacerse cargo de la distribución del agua potable en el nuevo proyecto en su jurisdicción.

Resaltó, que si bien en algunas zonas Coatri no tiene sistema, es donde el municipio administraría mediante una instancia especial de dotación y distribución de agua potable, por lo que se perfila aún más los acuerdos para que en el momento de que el proyectó entre en vigencia todos los barrios tengan una distribución y administración adecuada en la dotación de agua.

Coatri anuncia dotación de agua una vez ingrese el nuevo proyecto

Comité Disciplinario de las "Bartolinas Sisa"

Por presunto actos de corrupción recomiendan expulsar de sus filas a su dirigente Neiva Supa Ortiz

El Tribunal Disciplinario y de Sanciones de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas, Indígenas Originarias del Beni, "Bartolina Sisa", mediante Resolución No. 01/2023, recomendó la suspensión como dirigente departamental a Neiva Supa Ortiz, por presuntos actos de corrupción.

"Recomendar la aplicación de la sanción establecida en el Art. No. 19 inc. C, disponiendo la suspensión definitiva y veto sindical en forma pública por el CEN y su estructura nacional de la compañera Neiva Supa Ortiz", señala el punto Segundo de la Resolución.

Asimismo, recomiendan la remisión de los antecedentes al Ministerio Publico para su investigación. De la misma manera, en aplicación del artículo 20 del Reglamento del Tribunal Disciplinario y Sanciones, debe remitirse la presente resolución en calidad de informe al Comité Ejecutivo Departamental, para que a su vez se haga conocer la presente determinación en el congreso o ampliado departamental para su aprobación o rechazo.

En su punto primero de la Resolución emitido el pasado 09 de junio de este 2023, señala, que se determine la existencia de responsabilidades por la comisión de la Falta Gravísima, establecida en el articuñlo 8 inciso e) "utilizar el nombre de la organización para beneficio personal", cometida por la ejecutiva departamental del Beni "Bartolina Sisa", Neiva Supa Ortiz. Resolución que está firmada por todas las integrantes del Tribunal Disciplinario y de Sanciones de las "Bartolina Sisa" a nivel departamental.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS A CUENTA PERSONAL

De acuerdo a la documentación y a la Resolución No. 01/2023, Neiva Supa Ortiz, realizó una serie de transferencias económicas a su cuenta personal abierta en el Banco Unión, cometiendo faltas gravísimas constituyéndose en delitos de tipo penal toda vez que se aprovechó de su cargo y utilizo el nombre de su organización para beneficio personal.

En relación a esta presunta falta, se tiene documentación como copias fotostática simples de operaciones de transferencias bancarias, mismas que habrían sido efectuadas vía UNINET del Banco Unión, a la cuenta personal de la hermana de Neiva Supa Ortiz, de acuerdo al detalle: Transferencia a terceros completada correctamente. Detalle de transferencia, operación procesada exitosamente, transferencia a terceros, cuenta origen (en blanco). Cuenta destino 10000021288514 SUPA ORTIZ NEIVA SELVI, Primer extracto de Bolivianos 148.900; Segundo Extracto de Bolivianos 112.000; Tercer Extracto de Bolivianos 50.700: Cuarto Extracto de Bolivianos 88.350; Quinto Extracto de Bolivianos 67.900; Sexto Extracto de Bolivianos 67.900; Séptimo Extracto de Bolivianos 33:000; Octavo Extracto de Bolivianos 56.700; Noveno Extracto de Bolivianos 196.000; Decimo Extracto de Bolivianos 173.500; Decimo Primero Extracto de Bolivianos 65.000; Décimo Segundo Extracto de Bolivianos 160.000; Décimo Tercero Extracto de Bolivianos 120.000; Décimo Cuarto Extracto de Bolivianos 55.000; Décimo Quinto Extracto de Bolivianos 55.000 y Décimo Sexto Extracto de Bolivianos 193.000; lo que hace un total expresado en Bolivianos de Bs. 1.575.650; bajo valoración efectuada, se tiene que los extractos u operaciones bancarias mencionadas, no consignan las cuentas de origen o las mismas fueron cubiertas, sin embargo, ello no es un óbice para que se realice la investigación correspondiente, expresa la Resolución y determinación del Tribunal Disciplinario y Sanciones.

Neiva Supa Ortiz presidenta de las Bartolinas Sisa del Beni, acusada de presuntos hechos de corrupción.

Diputada Prisila Dantes mediante informe oral

Pedirá al Ministro de Hidrocarburos sobre las elevadas tarifas de electricidad en Ende DelBeni

La diputada Prisila Dantes mediante informe oral en Cámara de Diputados, pide que el Ministro de Energías e Hidrocarburos Franklin Molina, de un informe sobre las causales del porque se tiene tarifas elevadas de energía eléctrica en el departamento del Beni.

Dantes busca una respuesta contundente sobre este tema que afecta directamente a los ciudadanos benianos y espera que se tomen medidas inmediatas para resolver esta problemática.

Hace unas semanas que la Cámara de Senadores aprobó por mayoría para que el Ministro de Energías para que intervenga las oficinas de Ende DelBeni, sin embargo hasta la fecha no se ha pronuncias, y pareceria que más bien los está protegiendo.

La diputada Prisila Dantes, ha levantado la voz en el Congreso para abordar una problemática que afecta directamente a los habitantes del departamento del Beni, toda vez que las tarifas son excesivamente elevadas de energía eléctrica. Con el objetivo de obtener respuestas claras y soluciones concretas, Dantes ha solicitado al ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, un informe oral detallado sobre esta situación preocupante.

Las tarifas de energía eléctrica, que está administrada por ENDE DELBENI, han alcanzado niveles alarmantes, generando un impacto negativo en el presupuesto familiar y limitando el acceso a servicios básicos.

Ante esta realidad, Dantes busca poner en evidencia la necesidad de tomar medidas urgentes para abordar esta problemática. Con su solicitud de informe oral al ministro Molina, la diputada espera obtener información precisa sobre las razones detrás de estas tarifas elevadas y las posibles soluciones que se están considerando desde el gobierno.

La parlamentaria, aseguró que es imperativo que se tomen acciones inmediatas para aliviar la carga económica que recae sobre los benianos y garantizar un suministro de energía eléctrica asequible y sostenible.

Además acusó a ENDE DEL BENI y del Ministerio de Hidrocarburos, de no haber realizado la respectiva licitación, para que una empresa haga el estudio tarifario que siempre se las hace cada 4 años.

Diputada beniana Prisila Dantes Escalante.

Denuncia

Representante supraestatal confirma restricción a su labor

La Representante Parlamentaria Supraestatal por el Departamento de Beni, Aleiza Alcira Rodríguez Montero, denunció que hace más de 5 meses el Estado restringe sus actividades, y no le facilita los viajes al exterior para cumplir con sus obligaciones.

Afirmó, que esto repercute en la representatividad que debe ejecutar, ya que al ser una de las representantes supraestatales en foros internacionales más joven, tiene una agenda que cumplir en defensa principalmente de los derechos de la juventud.

Remarcó, que atribuye esta restricción al ser una representante supraestatal de la oposición, vale decir ser elegida bajo la sigla de Comunidad Ciudadana, priorizando el Movimiento al Socialismo a sus representantes a nivel nacional para hacer esas representaciones.

Consideró, que esta es una discriminación y acción nefasta contra su labor de parlamentaria y representante supraestatal, ya que debia estar haciendo gestiones y denunciando una serie de excesos que se tiene en el pais.

Manifestó, que el resquemor del gobierno es que no se denuncie la exagerada actividad ligada al narcotráfico, ya que se tienen informes de que más de una treintena de casos se denunció por tráfico de drogas a nivel internacional generadas en Bolivia.

Dijo, que la defensa de los derechos de la juventud es librar de estos flagelos como es el narcotráfico, por lo que se restringe esta voz en foros internacionales, ya que tenemos informes y pronunciamientos, cómo planes para que se frene esta actividad.

Enfatizó, que otro de los escenarios que se restringe es la denuncia de la depredación, degradación y destrucción de nuestro medio ambiente, por lo que se quiere denunciar este daño sistemático al medio ambiente, pero al gobierno no le conviene que se le frustre el discurso de defensor de la madre tierra.

Anunció, representación a nivel de las autoridades correspondientes sean jurídicas, electorales y otras instancias constitucionales, par a que se respete su función y se dé visto bueno a los recursos para que como representante supraestatal, este en estos escenarios y pueda dar a conocer las denuncias que se tiene por malos actos en nuestro país por parte del gobierno.

Representante supraestatal es restringida en sus funciones por el gobierno.

COMISIÓN

(Irinka Balcázar Párraga).

Los Concejales Carla Sittyc y Mauricio Barba, miembros de la Comisión de Educacion, Cultura y Deporte del Concejo Municipal de Trinidad, realizaron junto a sus asesores una sesión de trabajo, para analizar la documentación derivada a dicha comisión, entre ellos 5 informes para que analicen las solicitudes de varias Condecoraciones a quienes se han destacado en el área de la cultura, el deporte y la educación. Los resultados de esta sesión de trabajo se plasmarán en un informe, que presentaran al Pleno del Concejo para su consideración.

25 sicarios y más de 1.000 balas: Revelan detalles de la ejecución de Hipólito Mora en México

Fuente: RT

El fiscal general de Michoacán, Adrián López Solís, reveló que en la ejecución del exlíder de las autodefensas, Hipólito Mora, participaron por lo menos 25 sicarios que dispararon más de 1.000 balas y que el crimen fue ordenado por el cártel Los Viagras.

"Por la forma de la agresión aquí se trata de personas que sin duda se pusieron de acuerdo para tener suficiente poder de fuego, en una operación con todas las características de la delincuencia organizada, que lamentablemente produjo ese resultado", señaló el funcionario en conferencia de prensa.

Mora fue asesinado el pasado jueves 29 de junio, cuando regresaba a su casa ubicada en el poblado rural de La Ruana, en donde hace 10 años fundó las "autodefensas" que integraron miles grupos de ciudadanos que se armaron para enfrentar a los cárteles.

Aunque las guardias civiles se desactivaron, durante años Mora siguió siendo objeto de amenazas que se cumplieron cuando quedó rodeado por sicarios que usaron armas de largo alcance para penetrar el blindaje de su vehículo, en una ejecución en la que murieron otras tres personas que lo acompañaban.

El crimen generó una conmoción y alentó el temor a que haya una nueva oleada de violencia en el estado, ya que hay varios cárteles disputándose el predominio de la región.

En medio del clima de tensión que persiste, el fiscal ofreció un informe de los avances de la investigación y explicó que todos los sicarios que participaron forman parte de "un mismo agrupamiento criminal".

Un periodista le preguntó si se refería a Los Viagras. "Digamos que es el grupo que se identifica con esa nomenclatura", confirmó.

"Se trata de un ataque que, por la cantidad de cartuchos, estamos hablando de cerca de mil casquillos recolectados en el lugar del hecho, de diferentes calibres, principalmente para armas largas de alto poder, y estimamos una participación de alrededor de 25 personas en el ataque", detalló.

También explicó que el móvil tiene que ver con los antecedentes de confrontación entre organizaciones criminales.

"Tiene antecedentes, algunos de ellos muy añejos por una situación de rivalidades, no era la primera ocasión que intentaban agredir al señor Hipólito", dijo.

Por otra parte, reafirmó que esta semana se emitirán órdenes de aprehensión, pero la investigación continuará para saber quiénes fueron todos los autores materiales e intelectuales del crimen.

Hipólito Mora, exlíder de las autodefensas de Michoacán que fue asesinado el pasado jueves. Marco Ugarte / AP

El satélite espía norcoreano que se estrelló no tenía uso militar

Redacción RPP

A esta conclusión llegaron las autoridades de Corea del Sur tras analizar los restos recuperados del artefacto, que -en mayo pasado- se estrelló poco después de despegar.

El primer satélite espía lanzado por Corea del Norte "no tenía utilidad militar", consideró el miércoles Corea del Sur después de analizar los restos recuperados del artefacto que cayó al mar poco después de despegar.

En mayo, el país comunista intentó poner en órbita su primer satélite de reconocimiento militar pero el cohete que lo transportaba se estrelló minutos después del despegue.

Durante 36 días, buques de rescate marítimo, dragaminas y equipos de buceadores de Seúl trataron de recuperar los restos del artefacto, que fueron analizados por expertos surcoreanos y estadounidenses, dijo el Ministerio de Defensa.

"Evaluaron que no tenía utilidad militar como satélite de reconocimiento", afirmó en un comunicado.

Amenaza norcoreana

Corea del Norte había justificado la necesidad de este satélite para contrarrestar la creciente presencia militar de Estados Unidos en la región.

Pyongyang aseguró que lanzará pronto otro satélite, una tecnología que su líder Kim Jong-un ha establecido como prioritaria.

Estados Unidos, Corea del Sur y Japón condenaron el lanzamiento como una violación de las resoluciones de Naciones Unidas que prohíben al país comunista el desarrollo de tecnología de misiles balísticos.

Los analistas aseguran que estos cohetes y los lanzadores espaciales comparten la misma tecnología. (AFP)

En mayo, Corea del Norte intentó poner en órbita su primer satélite de reconocimiento militar. | Fuente: AFP

Procuraduría pide embargo de bienes de Pedro Castillo y Aníbal Torres por golpe de Estado

Fuente: Presidencia Peru

El procurador general, Daniel Soria, solicitó al Poder Judicial que se embarguen los bienes muebles e inmuebles dado que existe una "pretensión civil resarcitoria" sobre ambos exfuncionarios por el presunto delito de rebelión en agravio del Estado.

La Procuraduría General de Estado (PGE) solicitó a la Corte Suprema de Justicia el embargo de bienes muebles e inmuebles contra el expresidente Pedro Castillo y quien fuera primer ministro de su Gabinete, Aníbal Torres.

Según indicó el titular de dicha entidad, Daniel Soria, la solicitud se ampara en la condición de "actor civil constituido" en representación del Estado que tiene la PGE, por lo que pidió "se dicte las medidas cautelares reales de embargo en forma de inscripción e inhibición" sobre los bienes muebles e inmuebles de los referidos exfuncionarios, por el proceso que se sigue por el fallido golpe de Estado del pasado diciembre.

Pide resarcimiento a favor del Estado

El procurador general precisó que se hizo la consulta respectiva de los bienes muebles e inmuebles de ambos investigados en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y remitió dicho listado al Poder Judicial para que se declaren fundadas las medidas cautelares solicitadas.

"Ello en atención a que la pretensión civil resarcitoria inicialmente solicitada por nuestra parte asciende a S/67 711 048.33 millones, el cual fue solicitada en nuestra condición de actor civil, el mismo que fue declarada fundada por su despacho", refiere el documento.

La PGE solicitó la incautación de bienes inmuebles del exmandatario Castillo Terrones tales como tres predios rurales en Chota, Cajamarca y una casa en el distrito de Tacabamba en dicha región.

En lo que respecta a Aníbal Torres, se pide el embargo de ocho propiedades inmuebles como las ubicadas en un edificio de calle Los Eucaliptos en el distrito limeño de San Isidro y otras ubicadas en el jr. Pando en el Cercado de Lima. Además, un vehículo jeep color negro.

Procuraduría pidió iniciar diligencias contra 3 congresistas

La Procuraduría General del Estado (PGE) solicitó ayer, martes, a la Fiscalía de la Nación que inicie las diligencias preliminares contra los parlamentarios Raúl Doroteo (Acción Popular), Javier Padilla (Renovación Popular) y Silvana Robles (Perú Libre).

El motivo de las investigaciones sería el presunto reembolso irregular de gastos de combustible en días en los que no habrían tenido actividades oficiales o de representación.

En ese sentido, el procurador general, Daniel Soria, indicó que dichas diligencias se enmarcan en la "presunta comisión del delito de peculado doloso en agravio del Estado" por parte de los referidos congresistas.

Ambos personajes deberían resarcir al Estado con más de S/67 millones cada uno | Fuente: Presidencia Peru | Fotógrafo: Jhonel Rodríguez

COMERCIAL

CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, JULIO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza por
67359527 - 67359528

CENTRODONTO
ODONTOLOGIA INTEGRAL

Somos Especialistas en:
- Odontologia Estetica Integral
- Niños y Adultos
- Atencion Personalizada

Dr.Jose Pedro Zambrano Aguirre
ODONTOLOGO ORTODONCISTA
Mat.Prof. Z.- 101

Dra.Claudia Ma.Pedraza Ferrufino
ODONTOLOGA
Mat. Prof. P - 516

Dra.Maria Edith Peralta P.
ODONTOLOGA
Mat- Prof. P - 7648406

Av.18 de Noviembre N° 639 Telf; 4624445 Fax: 4625828

ESTUDIO JURIDICO

Estudiojuridicoya1@gmail.com

NELSON YAÑEZ ROCA 72847290
NELSON YAÑEZ CASTELLANOS 78296661
HUGO A. YAÑEZ RUIZ 72820098
DARIO E. APONTE LARACH 69377770

CONSULTORIA CONTABLE "DON OSCAR"
REALIZA:
- COMPULSAS Y PERITAJES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA
- ATIENDE TRABAJOS DE PROVINCIAS
- ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
- CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO:
  - Laboral - Financieros
  - Tributarios - Trámites en general
  - Administrativos

Lic. C.P.A. Oscar Maiba Justiniano
R.N. 83 C.N.C. 059 NIT.1704536015
GERENTE PROPIETARIO

Dir: Av. Bolivar Galeria N° 6 Ex Colegio La Salle
Suc: Calle Loreto N° 65 Urb. C.B
E-mail: consultoradonoscar@hotmail.com
Telf: 46- 28159 - 46-34194 - Fax:34627986
Telf: 46-22930 - Cel: 71131320
Trinidad - Beni - bolivia

BOMBEROS VOLUNTARIOS
TRINIDAD-BOLIVIA
154
EMERGENCIAS
24 hrs.
. Combate de incendios
. Atención Pre hospitalarias
. Búsqueda y rescate

Si busca información seria e imparcial
Infórmese en CONTACTO
Publicite CON NOSOTROS
- Edictos
- Extravios
- Empleo
- Necrologicas
- solicitadas

LLEGAMOS A TU HOGAR, U OFICINA Y A CUALQUIER PARTE DONDE ESTES A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES
Telf: 46- 31376

El Talibán ordena el cierre de todos los salones de belleza y peluquerías en Afganistán

Fuente: BBC Mundo

El Talibán ordenó el cierre de los salones de belleza y peluquerías en Afganistán, la más reciente restricción que sufren las mujeres.
El Talibán ordenó el cierre de los salones de belleza y peluquerías en Afganistán, la más reciente restricción que sufren las mujeres.
El portavoz del Ministerio de la Prevención del Vicio y Promoción de la Virtud le dijo a la BBC que los negocios de esta índole tenían un mes para cumplir con esta nueva normativa a partir del 2 de julio, cuando se les informó la decisión.
Las libertades de las mujeres se han visto drásticamente reducidas desde que el Talibán tomó el poder en 2021.
Los talibanes han prohibido que las adolescentes y mujeres asistan a clases, gimnasios y parques, y más recientemente les han prohibido trabajar para Naciones Unidas.
El grupo también ha decretado que las mujeres deben vestir de forma que solo se les vean los ojos, y que deben estar acompañadas por un familiar hombre si viajan a una distancia de más de 72 km.
Las restricciones han continuado pese a la condena internacional y a las protestas de mujeres así como de activistas que hablan en su nombre.

"Derechos humanos básicos"

Mujeres en Afganistán

El cierre de los salones de belleza fue parte de una serie de medidas impuestas por el Talibán cuando estuvieron en el poder entre 1996 y 2001.
Pero reabrieron en los años posteriores a la invasión de Afganistán liderada por Estados Unidos.
Ahora, tras el regreso del Talibán al poder, permanecían abiertos, pero las vidrieras solían estar tapadas, y las imágenes de las mujeres afuera de los salones estaban cubiertas con pintura para esconder sus rostros.
"El Talibán le está quitando los derechos humanos más básicos a las mujeres afganas", le dijo a la BBC una mujer afgana que habló en condición de anonimato tras enterarse de la medida.
"Están violando los derechos de las mujeres. Con esta decisión, están privando ahora a las mujeres de servir a otras mujeres. Cuando escuché la noticia, me quedé completamente en shock".
"Pareciera que el Talibán no tiene otro plan político que enfocarse en los cuerpos de las mujeres. Están tratando de eliminar a las mujeres de todos los niveles de la vida pública".

"Noticia impactante"

El gobierno del Talibán no explicó que lo llevó a imponer esta restricción, o qué opciones –si es que habrá alguna- tendrán las mujeres una vez que cierren los salones.

Fuente de la imagen, Getty Images Los salones de belleza y las peluquerías tiene un mes de plazo para cerrar.

Ciclón tropical Calvin: qué estados afectará en México y cuál es su trayectoria

Fuente: Infobae

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos señaló que frente a las costas de México se localiza un área de baja presión con potencial ciclónico
Durante la actual temporada de huracanes 2023, en la costa del Pacífico ya se formaron dos ciclones de los 22 sistemas que se tienen pronosticados en esta cuenca. De ellos, Adrián alcanzó categoría 2 y Beatriz, categoría 1, pero ambos se alejaron del territorio nacional sin causar estragos, sin embargo, ahora se espera la llegada del huracán Calvin.
En cuanto al Atlántico, este ha sido un poco más activo y ya registra tres tormentas tropicales de las 16 que se esperan este año. Las Tormentas Tropicales Arlene, Brett y Cindy se disiparon antes de llegar a territorio mexicano.
El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó este 4 de julio una zona de inestabilidad frente a las costas del Pacífico mexicano, que con el paso de la Onda Tropical número 9, además de la Onda Tropical número 10, al sur de la península de Yucatán, podrían dar origen al huracán Calvin, que de confirmarse el pronóstico, alcanzará la categoría 1 el próximo sábado 8 de julio.
La Comisión Nacional del Agua señaló que la zona de inestabilidad, con potencial para desarrollo ciclónico, se ubica al sur de las costas de Guerrero y Michoacán, por lo que estas entidades deberán estar atentas a su evolución.
Este fin de semana podría formarse en huracán Calvin frente a las costas de Guerrero y Michoacán.
El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos señaló que frente a las costas del suroeste de México se localiza un área de baja presión que comprende varios cientos de kilómetros y tiene un 60% de probabilidades de convertirse en Tormenta Tropical en los próximos 7 días.
Los meteorólogos norteamericanos estimaron que dicha depresión tropical podría formarse durante el fin de semana mientras se mueve en una trayectoria al oeste-noroeste, alejándose de la costa de México.
De acuerdo con Conagua, se prevé que la onda tropical número 9 en interacción con dicha zona de baja presión reforzará la probabilidad de chubascos con lluvias fuertes en el occidente del país.
Por otra parte, la onda tropical número 10 recorrerá el sur y sureste del territorio nacional y en combinación con un canal de baja presión extendido sobre el sur del Golfo de México, además del ingreso de humedad de ambos litorales, ocasionarán lluvias de muy fuertes a puntuales torrenciales en el sur y sureste de México.
Por esta razón se espera que el próximo fin de semana en la zona central y el sureste de México se presenten importantes lluvias, principalmente en Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
Expertos pronosticaron huracanes intensos en 2023
La Universidad de Colorado (EEUU) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de México, estiman que durante esta temporada 2023, que comprende del 15 de mayo al 30 de noviembre, se formarán entre 16 y 22 ciclones tropicales en el Pacífico, mientras que en el Atlántico se desarrollarán entre 10 y 16.

La Tormenta Tropical provocará lluvias fuertes en Guerrero, Oaxaca y Chiapas. FOTO: Twitter@conagua_clima

Revelaron más detalles de la muerte del nieto de Robert De Niro

Fuente: infobae.com

"Intentaré seguir adelante y difundir el amor y la luz que me hiciste sentir al convertirme en tu madre. Fuiste tan profundamente amado y apreciado y ojala ese amor por si solo te hubiera salvado", declaró Drena De Niro, madre del joven actor en sus redes sociales
Leandro De Niro Rodriguez, nieto del célebre actor Robert De Niro, falleció a los 19 años de edad. Hasta el momento se desconoce la causa de muerte del también actor, pero nuevo datos del medio Daily Mail apuntarían a que Leandro falleció debido a una sobredosis.
Según el tabloide inglés, el cuerpo de Leandro fue encontrado en un departamento de Nueva York con un valor aproximado de 950 mil dólares. Leandro estaba postrado en una silla junto a "una sustancia polvorienta blanca en un plato cerca de su cuerpo", lo que hasta el momento, se presume que era cocaína. La policía le dijo a TMZ que Leandro fue encontrado por un amigo suyo que llevaba varios días tratando de ponerse en contacto con él sin éxito. El cuerpo, además, no presentaba traumatismo, es decir, no tenía ninguna clase de lesión externa.
Drena De Niro, madre de Leandro, compartió un emotivo mensaje en su cuenta personal de Instagram. En este, habría dado indicios del abuso de sustancias por parte su hijo, mencionando que "ojalá el amor lo hubiera salvado".

"Intentaré seguir adelante y difundir el amor y la luz que me hiciste sentir al convertirme en tu madre. Fuiste tan profundamente amado y apreciado y ojala ese amor por si solo te hubiera salvado", declaró Drena en parte del mensaje. Drena continuó pidiendo disculpas a su difunto hijo y al padre de este, Carlos Rodríguez, conocido como Carlos Mare debido a su nombre artístico. Carlos también dedicó unas palabras a su hijo en los comentarios del post compartido por Drena.
"Mi querida Drena... Las palabras no son suficientes para expresar la alegría que nos dio o la pérdida que ahora sufrimos con nuestras familias y amigos. Ahora es el hijo de Dios. En esta luna llena su espíritu ilumina lo que no se podía ver en la oscuridad. No se puede deletrear LOVE (amor) sin LEO".
Varias celebridades como Naomi Campbel, Andy Cohen y Rosie Pérez compartieron sus condolencias a la pareja. Drena contestó uno de estos mensajes de apoyo asegurando que "esperaba que todo fuera una pesadilla y despertar mañana".

Leandro De Niro, nieto de Robert De Niro, falleció a los 19 años de edad (Foto: Instagram/ drenadeniro

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRINIDAD COATRI SRL

AAPS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

CORTE PROGRAMADO POZO B-4

La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad RL." (COATRI RL.), comunica a los socios y usuarios de la ZONA PLATAFORMA, que el día Jueves 18 de Mayo de 2023, a partir de las ocho de la mañana, se interrumpirá el suministro de agua potable por tener que realizar trabajos de mantenimiento del ademe del pozo de producción de agua y equipo de bombeo, una vez concluido el trabajo se rehabilitara el servicio con normalidad.
Pedimos la comprensión de los socios y usuarios ya que los trabajos tienen el propósito de mejorar la dotación de agua potable.

Mayores informaciones a través de los siguientes teléfonos.

- *Atención al socio número 178*
- *ODECO número 46-21118 o en nuestras oficinas de la calle La Paz esquina ejercito*

Ciudad de la Santísima Trinidad 17 de Mayo del 2023

Relaciones públicas de COATRI R.L.

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPSS

EDICTO

PARA: CARLA BRISELE MENACHO DURAN
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VIDAL HUARACHI
OBJETO: CITAR CON LA DEMANDA DE FECHA 025/1/2023 Y AUTO DE FECHA 09/02/2023
PUBLICO DE FAMILIA SEGUNDO DE LA CAPITAL
PROCESO: DIVORCIO.

FECHA: 30 de marzo de 2023

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita, llama y emplaza a la señora: **CARLA BRISELE MENACHO DURAN**, a objeto de **CITAR** con el memorial de DEMANDA DE DIVORCIO S VITA de fecha 25/01/2023 y decreto de fecha 09/2/2023, que sigue **CARLOS ALBERTO VIDAL HUARACHI** contra CARLA BRISELE MENACHO DURAN y para su conocimiento se transcriben el referido memorial y el decreto.- NURE: 8062616.- CARLOS ALBERTO VIDAL HUARACHI, con C.I. 7595909 Boliviano, mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil por ley, ante su autoridad con todo respeto expongo y pido: ANTECEDENTE.- En calidad de medios probatorios de cargo previsto por el art. 324 de la Ley 603, del Código de las Familia, y del Proceso Familiar, que se adjuntan al presente, se evidencia el siguiente hecho, A) por certificado de Matrimonio N 2.- 008173 de fecha 18 de Enero/2023, se evidencia en fecha 17 de Julio del año 2010, contraje matrimonio civil con la señora CARLA BRISELE MENACHO DURAN, ante la Oficialia N O 80102008.-, Libro N ! 1-09-11-A, partida N? 30, folio 30, del departamento del Beni, provincia Cercado, localidad Trinidad.- B) Dentro de esta unión conyugal hemos procreado tres hijos que responde al siguiente nombre NATHAN VIDAL MENACHO, Nacido el 16 de Octubre/2014, THALIANA VIDAL MENACHO, nacida el 14 de Enero/2012, ARELY VIDAL MENACHO, nacida el 30 de Mayo/2012. De conformidad a los certificados de nacimiento que se adjunta al presente.- C) Dentro de nuestra unión conyugal no hemos adquirido bienes por tanto no hay bienes que partir y/o dividir. Es importante señalar, después de habernos separado hace más de cinco años, CARLA BRISELE MENACHO DURAN, se llevó a mis hijos, con rumbo desconocido, situación que hasta la fecha desconozco su paradero de mis hijos y de ella, se presume que se fue y fueron al extranjero. Después de habernos casados con el propósito que siempre haya respeto, armonía y felicidad en nuestro matrimonio, objetivo principal que consolida a una familia permanente y estable, posteriormente la incompatibilidad de caracteres hace decidamos separarnos para evitar que se produjeran problemas mayores de entendimiento.- PETITORIO.- Por lo expuesto, de conformidad a lo determinado por los arts. 205, 207, 2501, y 259, del nuevo Código de las Familias y del Proceso Familiar Ley N9 603 del 19 de Noviembre/2014, por la Ruptura Real del Proyecto de vida en común, causal de divorcio la separación de hecho libremente consentida, interpongo la demanda de divorcio absoluto en contra de mi esposa CARLA BRISELE MENACHO DURAN, a cualmente desconozco su domicilio real, la notificación, pido sea por EDICTO, conforme lo establece el art. 308 1) de la Ley 603, pidiendo a su probidad que previo el trámite de rigor se sirva dictar sentencia, declarando PROBADA MI DEMANDA Y Por ende la desvinculación matrimonial, asimismo en ejecución de sentencia se libre Provisión. Ejecutorial de Testimonio al señor (a) Director Departamental de Servicio de Registro Civico del Beni, para que proceda a la cancelación de la partida de matrimonio Inea arriba citada.- OTROSI 1ero.- PRUEBA DOCUMENTAL. De conformidad a lo previsto por el art. 324 del nuevo Código de las Familias y del Proceso Familiar Ley No 603 se sirve admitir y tener en calidad de prueba literales siguiente Certificado de matrimonio original - Tres Certificado original de 105 meroones, Fotocopia carnet del interesante.- OTROSI 2.- DOMICILIO DEMANDADA: Para efecto de notificación a la parte demandada pido sea por Edicto, de conformidad a lo dispuesto por el art. 308 1) de la Ley 603.- OTROSI 3.- Solicito se requiera el SERECI-BENI, emita una certificación del último domicilio de la señora CARLA BRISELE MENACHO DURAN. Esta información sea puesta ante su despacho judicial.- OTROSI 4.- RENUNCIA AL PLAZO. - Para fines que corresponda en derecho tengo a bien hacer Renuncia al Plazo de los Tres Meses, conforme lo establecido en el art. 437 numeral11) del Código de Las Familias y del Proceso Familiar Ley 603.- OTROSI 5.- DESGLOSE. Dictada la resolución pertinente, solicito a su rectitud que por secretaria de su digno despacho se extienda la documentación Original y principal del expediente de la causa.- OTROS). 6.- TESTIMONIO: Dictada la resolución pertinente, solicito a su rectitud que por secretaria de su digno despacho extienda TESTIMONIO en doble ejemplar, para la respectiva cancelación de la partida Matrimonial, en el Servicio del Registro Civico del Beni.- OTROSI 7.- Lo dispuesto por el art. 75 de la Ley de la Abogacía, el suscrito abogado se rige a lo dispuesto por el Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.- OTROSI 8.- Domicilio procesal: En aplicación del art. 101 del Código de Procedimiento Civil, señalo como domicilio procesal Calle Cochabamba esquina German Busch.- VISTOS: El Certificado de nacimiento adjunto, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Art. 259 del Código de las Familias y del Proceso Familiar, se admite la demanda de DIVORCIO, Y DESVINCULACION JUDICIAL interpuesta por El señor CARLOS ALBERTO VIDAL HUARCHI en todo cuanto hubiere lugar en derecho y de conformidad a lo establecido en el Articulo 266 del CFPF, se dispone el TRASLADO al demandada SRA. CARLA BRISELE MENACHO DURAN quien citado que sea, debe contestar a la demanda en el plazo de (5) cinco días hábiles conforme establece el artículo 417 - I. del Código de las Familias y del proceso familiar, con la advertencia de que en caso de no contestarla se le designará abogado defensor de oficio y se proseguirá con la presente causa hasta dictar sentencia. AL OTROSI 1.- Se tiene por señalado la documental a conocimiento de la parte contraria. OTROSI 2.- Por señalado su domicilio de la demandada. Al Otrosi 3.- Por secretaria oficiese. Al Otrosi 4.- Señalado su renuncia. AL Otrosi 5.- Desglose por secretaria. AL Otrosi 6.- Testimonio por secretaria a la ejecutoria del proceso. Al Otrosi 7.- Honorarios señalados. Al Otrosi 8.- Por señalado el domicilio procesal. **NOTIFIQUESE.**

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO CASA EN VENTA

SE VENDE UNA CASA CON GRAN OPORTUNIDAD, INMEJORABLE UBICACIÓN PREVILEGIADA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, CERCA DE NEGOCIOS, COLEGIO, PLAZAS, PLAZUELAS, ETC.- CONSTA DE 8 HABITACIONES Y 2 BAÑOS, NOQUE CON BOMBA DE AGUA, PAPELES AL DIA..PARA MAS REFERENCIA LLAMAR AL CELULAR: 72840786 – 72839233.

EXTRAVIO DIPLOMA DE BACHILLER

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL EL EXTRAVIÓ DE UNA DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES No 797195, CON SERIE 1472A1, ORIGINAL, PERTENECIENTE A LA SEÑORITA: TATIANA CAMACHO MELGAR, CON C.I: 7619049 BN. EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

Campeonato nacional de futsal sub 18, Trinidad

Beni-Riberalta y Chuquisaca-Oruro los semifinalistas

Selección beniana luego de su triunfo frente a Santa Cruz. Foto Contacto

Contacto
Trinidad

Jugada la última fecha de la fase de clasificación del campeonato nacional selectivo de futsal FIFA sub 18 que se viene disputando en la ciudad de Trinidad, los equipos de Chuquisaca y Beni se clasificaron en la serie A, mientras que Riberalta y Oruro lo hicieron en la B, por lo tanto los partidos de semifinales serán, selección de Riberalta con la selección Beniana y Selección de Chuquisaca con la de Oruro.

En la serie A, la selección de Santa Cruz llegaba clasificada y solo necesitaba un empate frente a Beni para clasificar primera en su grupo, mientras Chuquisaca tenía que ganar por goleada frente a Cochabamba.

En la serie B, La Paz, Riberalta, Oruro y Tarija tenían todos 6 puntos, las posibilidades eran las mismas para las cuatro selecciones.

A primera hora, en la serie A Chuquisaca goleó a Cochabamba 8 tantos a 2, resultado que le dio la clasificación por gol diferencia como ganador de su grupo, con 6 puntos y más 5 goles.

En el asegundo encuentro y por la serie B, la selección de Riberalta venció a La Paz por 2 tantos a 1 y sumó 9 puntos, clasificando como ganadora de su grupo

En el tercer encuentro, serie A, Beni que necesitaba ganar por goleada, enfrentaba a una selección cruceña que ya se sentía clasificada con 6 puntos, empezó ganando, pero vino la reacción de los chicos benianos que lograron la igualdad, con garra y buen fútbol.

Con dientes apretados, los benianos se lazaron al ataque y marcaron 4 tantos más, dejando las cosas 5 a 1, pero vino un descuido y los cruceños descontaron para que el marcador final quedara 5 a 2, clasificando a semifinales.

Benianos y chuquisaqueños sumaron la misma cantidad de puntos y goles, pero los primeros marcaron 13 goles y Beni, lo que le dio la posibilidad de clasificar como ganadores del grupo.

En el partido de fondo, unos de los favoritos del campeonato, Oruro enfrentaba a Tarija, ambos tenían 6 puntos, los chapacos empezaron ganado 2 a 0, pero vino la reacción orureña y dejaron las cosas igualadas.

En la segunda mitad, los orureños se pusieron en ventaja 3 a 2, pero nuevamente los chapacos igualaron y además, marcaron el 4 a 3, resultado que les daba la clasificación a semifinales, pero faltando dos minutos, empataron los orureños y con ese resultado, clasificaron segundo en su serie.

Los pocos aficionados que asistieron al coliseo Cancha Vieja, disfrutaron de una jornada con mucho fútbol, vibraron de emoción y sintieron adrenalina pura, porque los resultados de algunos partidos, se definieron en los últimos minutos.

Estos los partidos para este jueves 06 de julio 2023

20:00 Chuquisaca Vs. Oruro

21:00 Beni Vs. Riberalta

La dirigencia hace la cordial invitación al público trinitario a presenciar esta gran semifinal con los cuatro mejores del campeonato nacional sub 18 de futsal.

Federación de Profesionales del Beni

Presenta XVI campeonato de integración profesional

Contacto
Trinidad

En los salones del Colegio Médico del Beni, este miércoles se presentó oficialmente el campeonato de integración profesional denominado "Ing. Jorge Antonio Saavedra Guarena", con la presencia de los 12 colegios participantes.

El acto sirvió para que el padrino del campeonato, entregara los trofeos a los organizadores del campeonato integración profesional.

Entrega de los trofeos al presidente de la Federación de Profesionales. Foto Contacto

Christian Ribera, secretario de integración profesional, fue el encargado de dar la bienvenida a todos los delegados presentes.

"Es nuestro cuarto campeonato a cargo y tratamos siempre de hacer las cosas bien y que cada campeonato vaya mejorando, darle la certeza que este campeonato no será igual, será mucho mejor porque es el último de gestión del directorio y queremos salir por la puerta grande", expresó

Jorge Antonio Saavedra, padrino del campeonato, agradeció por la deferencia de haberlo nombrado padrino del campeonato.

"Decirles que estoy orgulloso de ser miembro de esta Federación de Profesionales, orgulloso que el campeonato lleve mi nombre, me siento emocionado y aquí están los trofeos para los felices ganadores", acotó

Miembros del directorio de la Federación de Profesionales del Beni junto a los delegados de los colegios. Foto Contacto

Daniel Zubieta, presidente de la Federación de Profesionales del Beni, fue el encargado de inaugurar oficialmente el campeonato

"Este es un campeonato que no tiene que ser igual que los anteriores, tienen que ser mejor en la organización, cada año y en cada campeonato se aprende y si se cometen errores, para el próximo, se mejora y por ello estamos seguros que éste, será el mejor", mencionó

Zubieta agradeció al padrino del campeonato por su aceptación y al mismo tiempo, pidió a todos los equipos participantes, que no olviden el espíritu del campeonato, la integración y que el ganador, sea el mejor

El acto concluyó con un refrigerio para todos los presentes.

CONTACTO
#VACÚNATE, POR TI POR TODOS
Diario de circulación Nacional

SOCIAL

Responsable: Irinka Balcázar Párraga - irinkabalcazar8@hotmail.com Cel. 69392853

ONOMÁSTICO

El 2 de julio cumplió años Rocio Hanssen Esero, quien estuvo rodeada del cariño de toda su familia.

CUMPLEAÑOS

El 2 de julio cumplió un año más de vida Romy Mendoza Rocha, quien fue agasajada por su familia y amistades.

COMPAÑERAS

Al cumplir años este 2 de julio, Romy Mendoza Rocha compartió momentos agradables con sus compañeras de la Promo 87 del Colegio Madre Seton.

SOBERANA

El 2 de julio cumplió un año más de vida Irán Zambrana Gutiérrez, "Moperita Trinitaria 2023", quien es felicitada por sus padres Ivan y Elena y su hermano Roberto.

FAMILIA

Este 5 de julio, cumplió años la Dra. Virginia Ribera Camiña de Villazón, quien fue agasajada por su familia. En la gráfica, con su esposo Nelson Villazón y sus amados hijos.